

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
Del 1 de Enero de 2022 al 28 de Febrero de 2022  
CAI 00015**

**GUATEMALA, 16 de Mayo de 2022**

Guatemala, 16 de Mayo de 2022

Raúl Romero Segura:  
Ministro de Desarrollo Social  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-014-2022, emitido con fecha 06-04-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.   
Imelda Rubina Orozco Vasquez  
Auditor, Coordinador  
*Lidia Rosa Lidia Tatuan Lemus*  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

F.   
Rosa Lidia Tatuan Lemus  
Supervisor  
*Lidia Rosa Lidia Tatuan Lemus*  
Subdirectora de Auditorías Especiales  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
MSc. Maria Elizabeth Garcia O.  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

### 1.2 VISIÓN

Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo Número A-028-2021, de fecha 13 de julio de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).
- Acuerdo Número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las disposiciones siguientes:
  - Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-
  - Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
  - Manual de Auditoría Interna Gubernamental, -MAIGUB-.
- Acuerdo Ministerial No. 07-2012, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social.
- Acuerdo Gubernativo No. 87-2012 de fecha 30 de abril de 2012, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo.
- Leyes y Reglamentos aplicables.

Nombramiento(s)

No. 014-2022

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
 NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
 NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
 NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
 NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
 NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Verificar el grado de avance en la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Desarrollo Social y sus herramientas.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la elaboración de los productos: Matriz de evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y el Informe Anual de Control Interno.

Verificar la implementación de las normas de control interno de acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual -POA-.

Verificar que la Unidad Especializada de Riesgos, se haya conformado para atender: Los objetivos institucionales de control interno, normas aplicables a las responsabilidades en el control interno, componentes de control interno e informe anual de control interno de la entidad.

#### 5. ALCANCE

El período a evaluar, corresponde del 01 de enero al 28 de febrero 2022

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

#### 6. ESTRATEGIAS

Visita preliminar del Área, Planificación, Observación, Entrevista.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

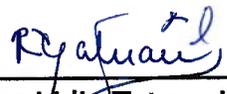
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la presente auditoría, según oficio DS-0322-2022/ RRS/ mjrm, expediente No. 0043/2022 (004) de fecha 19 de abril 2022, el Despacho Superior nombró a la Comisión Unidad de Gestión de Riesgo para cumplir con lo establecido con el Acuerdo No. A-028-2021 de fecha 13 de julio 2021.

Esta Unidad actualmente esta realizando el proceso de integración y evaluación de la matriz de riesgos, mapa de riesgos, plan de evaluación de riesgos y el informe anual control interno de acuerdo a los objetivos de la institución, con el apoyo del Viceministerio Administrativo y Financiero, todas las Direcciones y Servidores Públicos del Ministerio de Desarrollo Social, para que estos productos sean autorizados y publicados en el portal electrónico del Ministerio a más tardar el 30 de abril 2022 de acuerdo a lo que establece el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.	 <del>Inelda Rubina Orozco Vasquez</del> <b>Auditor, Coordinador</b>	 <del>Rosa Lidia Tatuan Lemus</del> <b>Supervisor</b>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO

Nombramiento de Auditoría

  
~~MSc. Maria Elizabeth Garcia O.~~  
**DIRECTOR**  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

